

Santiago, 12 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Real Estate Global

De nuestra consideración:

Informamos a usted, que el directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., ha decidido convocar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión SURA Real Estate Global (en adelante el "Fondo"), en el Edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4820, piso -2, Las Condes, ciudad de Santiago. Con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma "Zoom" (medios tecnológicos aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

La Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo se celebrará, el día 30 de mayo de 2023 a las 11:45 horas, en primera citación; y en segunda citación, a las 12:15 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
- b. Elegir a los miembros del comité de vigilancia;
- c. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia;
- d. Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia;
- e. Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- f. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- g. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea en el lugar de su celebración, y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.